



**SECCIÓN:** Unidad de Transparencia.  
**OFICIO NÚMERO:** OG/UT/152/2024.  
**ASUNTO:** Respuesta a solicitud de información **121499024000084**.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 21 de octubre de 2024.  
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

**C. Representante Legal Héctor Solano Garibay.  
Presente.**

En atención a su solicitud de acceso a la información pública, con número de folio **121499024000084** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, donde solicita textualmente lo siguiente:

*"Por medio de la presente, solicito me proporcione toda la información de carácter público relativa al "Programa de Apoyo a Deudos de Guerrerenses Fallecidos en el Extranjero" del ejercicio fiscal 2023, que opera la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales, relativa al presupuesto aprobado, el presupuesto ejercido, las reglas de operación, las convocatorias (en su caso), el padrón de beneficiarios directos e indirectos, los contratos y/o convenios, los informes de resultados con base en la MML y el PbR, los resultados de las auditorías realizadas, la solventación de las auditorías y demás información que considere relevante respecto al contenido de la presente solicitud. Cabe destacar que, la misma deberá ser examinada por las dependencias involucradas en las etapas de diseño, presupuesto, aprobación, publicación, operación, ejecución, evaluación y seguimiento, para otorgar una contestación adecuada, formulada con fundamento en los artículos 1, 8 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."*

Al respecto se le informa, de conformidad con los artículos 4, 22 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, que ésta dependencia no tiene atribución competente para generar, administrar o poseer la información requerida en su solicitud; sin embargo, con el fin de brindarle una debida atención se sugiere amablemente redirigir su solicitud mediante la Plataforma Nacional de Transparencia a la **Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales** para mayor información se le proporciona la siguiente dirección y teléfono:

- Unidad de Transparencia del **Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales:** Prolongación Prosperidad # 10 Col. Universal C.P. 39080, Chilpancingo de los Bravo, Gro. Teléfono: 747 47 12980, correo electrónico: [comunicacionsemai2022@gmail.com](mailto:comunicacionsemai2022@gmail.com)

Sin más por el momento, pongo a sus órdenes el correo electrónico institucional de ésta unidad para cualquier duda o aclaración [pnt.oficinadelagobernadora@gmail.com](mailto:pnt.oficinadelagobernadora@gmail.com) y le reitero las seguridades de mi atenta consideración institucional.

**Atentamente**

  


**Eic. J. Efraín Zúñiga Leyva.**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y**  
**Coordinador Ejecutivo Auxiliar del Poder Ejecutivo.**

C.C.P. Minutario

JEZL/jgb

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Boulevard René Juárez Cisneros #62, Edificio Centro 2do Piso, Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39074 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Teléfono Oficina: 747 47 19834. [www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/oficina-de-la-gubernatura/](http://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/oficina-de-la-gubernatura/)

